

INFORMACIÓN	INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X e	I tipo de documento:					
CONTRATO	CONVENIO	Х		ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro
Número:	nero: 001 de 2019					
Objeto: Constituir el fondo en administración para fomentar el acceso, permanencia y graduación a la educación superior de estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de subsidios e incentivos para cursar estudios de pregrado en Instituciones de Educación Superior públicas en el marco del Componente de Equidad, Avance en la Gratuidad del Programa Generación E.						
Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX						

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	7	de	Febrero	de	2019
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	7	de	Febrero	de	2019
Duración total:	1.825 días				
Fecha de terminación:	6	de	Febrero	de	2024

Prór	Prórrogas						
Adicional No.		Tiempo (días calendario)					
1	N/A		N/A				
Fech	Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:			de	N/A	de	N/A

Adio	Adiciones					
	Adicional No.	Valor (\$)				
1	1	\$ 50.999.712.881,00				
2	2	\$ 24.000.000,00				
3	3	\$198.091.200.000,00				
4	4	\$10.633.000.000,00				
Valor total:		\$353.723.912.881,00				



Suspensiones

	Ad	icional No.	Tiempo (días calendario)							
1			N/A							
	a de terminac ensión:	ión de acuerdo	con la	ı	N/A	de	N/A	de	e N/A	
Modi	ficaciones									
	С	áusula Nº			Bı	eve desc	ripción de l	a modificaci	ón	
1		N/A					N/A			
BALA	NCE FINANC	IERO								
	El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI No X *Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación									
Cuent	a Corriente	Ahorros	Númer	Número Cuenta: Banco:						
Eli	El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo									
·				rmato control d ticipo*	ato control de seguimiento Conciliación bancaria			bancaria		
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				Certificación bancaria sobre rendimientos financieros						

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Balance General			Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto	V	alor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Va	lor total factura (19)	Valor amortiza ción anticipo (20)		Valor neto (21)
Valor inicial (9)	\$ 70.	000.000.000	Primer pago parcial	33705219	27/02/2019	\$	48.356.177.130	\$ -	\$	48.356.177.130
Valor Adiciones (10)	\$ 273.	090.912.881	Primer pago final	75275619	8/04/2019	\$	1.643.822.870	\$ -	\$	1.643.822.870
Valor Reducciones (11)	\$	-	Segundo pago	92815319	25/04/2019	\$	20.000.000.000	\$ -	\$	20.000.000.000
Valor Total (12)	\$ 343.	090.912.881	Tercer pago	284991719	26/09/2019	\$	29.000.000.000	\$ -	\$	29.000.000.000
Valor pagado (13)	\$ 353.	723.912.881	Tercer pago	285321119	26/09/2019	\$	500.000.000	\$ -	\$	500.000.000
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$	-	Tercer pago	288840319	3/10/2019	\$	10.833.237.627	\$ -	\$	10.833.237.627
Valor total ejecutado (15)	\$ 353.	723.912.881	Tercer pago	288840819	3/10/2019	\$	10.666.475.254	\$ -	\$	10.666.475.254
Valor por ejecutar (16)	\$ (10.6	633.000.000)	Cuarto pago	4313620	21/01/2020	\$	24.000.000.000	\$ -	\$	24.000.000.000
			Quinto pago	35320920	27/02/2020	\$	77.840.000.000	\$ -	\$	77.840.000.000
			Sexto pago	35322220	27/02/2020	\$	11.268.712.000	\$ -	\$	11.268.712.000
			Séptimo pago	87262820	8/04/2020	\$	19.841.448.000	\$ -	\$	19.841.448.000
			Octavo pago	155546720	23/06/2020	\$	35.028.000.000	\$ -	\$	35.028.000.000
			Noveno pago	183417420	22/07/2020	\$	37.879.128.000	\$ -	\$	37.879.128.000
			Décimo pago	216963220	12/08/2020	\$	16.233.912.000	\$ -	\$	16.233.912.000
			Onceavo pago	284435720	19/10/2020	\$	5.000.000.000	\$ -	\$	5.000.000.000
			Onceavo pago	284437520	19/10/2020	\$	5.633.000.000	\$ -	\$	5.633.000.000
			TOTALE			\$	353.723.912.881	\$ -	\$	353.723.912.881



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- i. Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- 7. Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- 8. Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
07/02/2019 - 28/02/2019	\$85.493.359,76	30/04/2019	SI
01/03/2019 - 31/03/2019	\$201.302.544,81	21/05/2019	SI
01/04/2019 - 30/04/2019	\$251.914.591,24	24/05/2019	SI
01/05/2019 - 30/05/2019	\$308.204.136,97	22/07/2019	SI
01/06/2019 - 30/06/2019	\$307.975.305,56	15/08/2019	SI
01/07/2019 - 31/07/2019	\$310.686.418,69	20/09/2019	SI
01/08/2019 - 31/08/2019	\$240.264.943,24	23/10/2019	SI
01/09/2019 - 30/09/2019	\$254.477.250,84	05/11/2019	SI
01/10/2019 - 31/10/2019	\$310.298.646.55	29/11/2019	SI
01/11/2019 – 30/11/2019	\$264.458.604.95	20/12/2019	SI
01/12/2019 – 31/12/2019	\$307.264.389,46	28/01/2020	SI
01/01/2020 - 31/01/2020	\$263.540.637,73	21/02/2020	SI
07/02/2020 - 28/02/2020	\$415.914.504,11	19/03/2020	SI
01/03/2020- 31/03/2020	\$454.632.949,34	24/04/2020	SI
01/04/2020 - 30/04/2020	\$628.837.891,72	29/05/2020	SI
01/05/2020 - 30/05/2020	\$1.059.674.509,68	25/06/2020	SI
01/06/2019 — 30/06/2019	\$750.762.678,82	13/08/2020	SI



01/07/2020 - 31/07/2020	\$611.491.711,02	27/08/2020	SI
01/08/2020 - 31/08/2020	\$550.035.231,22	30/09/2020	SI
01/09/2020 - 30/09/2020	\$528.157.370,49	-	NO
01/10/2020 - 31/10/2020	\$440.486.619,58	-	NO

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Marque con una X

ESTA	ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO					
	Estado de avance de la ejec	cución física a la fecha (%)	36.7%			
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente					
	*Esto debe estar acorde con e	l Objeto y Forma de Pago, contenido en el contr	ato suscrito.			
Descr	ipción de la ejecución actual (De acuer	do con el cronograma de actividades):				
Nº	Obligaciones Generales del ICETEX	Estado de avance de la o	bligación			
		% de Avance: 36.7%				
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.	establecidos por el Ministerio de Educación	Nacional para administrar el ra transparente asumiendo la			
		Entrega producto Si No X				
		Ubicación: N/A				
	Cusaribin las sates de saguinaisate	% de Avance: 36.7%				
2	Suscribir las actas de: seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del	Descripción del avance: El ICETEX realiza las de trabajo y juntas administradoras, así mismo esta las realiza				
	convenio.	Entrega producto Si <u>X</u> No				
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Admini				
		% de Avance: 36.7%				
3	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio.	Ministerio de Educación Nacional, de los estudiantes aprobados y los valo				
		Entrega producto Si No \underline{X}				
		Ubicación: N/A				
	Entregar al Ministerio de Educación					
4	Nacional una vez finalizado el plazo del convenio, los documentos que en	Descripción del avance: Teniendo en cuel encuentra vigente, esta obligación no se ha re-				





	desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 36.7%
5	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio.	trabajo y juntas administradoras a las cuales el Ministerio de Educación
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
6	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	% de Avance: 36.7% Descripción del avance: El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000).
		Entrega producto Si No \underline{X}
	Colaborar con el MEN en el suministro	Ubicación: N/A
7	y respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o	% de Avance: 36.7% Descripción del avance: El ICETEX como administrador del Fondo Equidad ha brindado respuesta a los derechos de petición, Fallos Judiciales, tutelas, requerimientos de entes de control y demás que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio.
	implementación del convenio objeto del presente documento.	Entrega producto Si No \underline{X} Ubicación: N/A
	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo	% de Avance: 36.7%
8	con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello	Descripción del avance: El ICETEX actualmente ha utilizado la imagen corporativa del Ministerio de Educación Nacional de manera adecuada en las comunicaciones y documentos que resultan de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio.
	oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Entrega producto Si X No Ubicación: https://portal.icetex.gov.co/Portal/
	Cumplir con sus obligaciones de	% de Avance: 36.7%
9	aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con la	



	normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes	
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 001/2019 ICETEX (Pago Seguridad Social)
N°	Obligaciones Específicas del ICETEX	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 100%
1	Realizar la constitución del Fondo COMPONENTE DE EQUIDAD DEL PROGRAMA GENERACIÓN E	Descripción del avance: Se realizó la constitución del fondo por parte del ICETEX con el código contable 121983, con el fin de realizar la respectiva inscripción de los estudiantes y los desembolsos por concepto de matrícula subsidiada y sostenimiento (cuando aplique).
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Adoptar conjuntamente con el Ministerio	% de Avance: 100%
2	de Educación Nacional y Prosperidad Social el Reglamento Operativo del Fondo y velar por la adecuada aplicación.	Descripción del avance : El ICETEX ha adoptado el Reglamento Operativo del Fondo Equidad y ha velado por el debido cumplimiento de este. Así
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 36.7%
3	Administrar el FONDO, actuando como administrador – mandatario de este, a partir del direccionamiento y lineamientos determinados por la Junta Administradora	Descripción del avance: El ICETEX, en su condición de mandatario, conforme a lo establecido en el Libro Cuarto, Título XIII - Capítulo I del Código de Comercio, es un administrador del Fondo conforme a las instrucciones dadas por el Constituyente, para este caso el Ministerio de Educación Nacional, quien decide acerca de la apertura de convocatorias, la destinación de los recursos y demás requisitos, términos y condiciones de funcionamiento de este.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 36.7%
4	Brindar asesoría, asistencia y seguimiento a la ejecución del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX como administrador del Fondo Equidad ha brindado asesoría, asistencia y seguimiento que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio a los entes de control, beneficiarios, Instituciones de Educación Superior y al Ministerio de Educación Nacional, cuando se requiere.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
5	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente	% de Avance: 36.7% Descripción del avance: El ICETEX suministra al Ministerio de Educación Nacional los siguientes informes:
	Convenio.	 Cada 15 días base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros. Mensualmente los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo.



		Informe trimestral de la ejecución del fondo.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
6	Realizar los desembolsos por concepto de matrícula a las Instituciones de Educación Superior Públicas y los giros del subsidio de gastos académicos a los beneficiarios, en los tiempos establecidos por la Junta Administradora	% de Avance: 36.7% Descripción del avance: Una vez la junta administradora aprueba el calendario de desembolsos, el ICETEX de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional, realiza los giros de matrícula y de sostenimiento (en los casos que aplique). A la fecha se encuentran en proceso de desembolso los giros de matrícula y sostenimiento del segundo periodo 2020. Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
7	Realizar seguimiento a los giros de subsidio de gastos académicos de los beneficiarios, con el fin de garantizar que éstos reciban efectivamente su desembolso a tiempo y atender los casos de los beneficiarios que presenten inconvenientes con sus giros	 % de Avance: 36.7% Descripción del avance: El ICETEX realiza seguimiento constante a los desembolsos que se realizan a las IES por concepto de matrícula suministrándoles las resoluciones de giro. Con respecto al subsidio de sostenimiento, se envían correos semanales para que los estudiantes realicen la apertura de las cuentas de ahorro de tramite simplificado-CATS y así lograr el desembolso efectivo, para los caso que los giros cuentan con abono rechazado, se contacta a los beneficiarios para su respectiva validación. Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Llevar el control independiente de los recursos financieros y entregar	% de Avance: 36.7% Descripción del avance: El ICETEX mensualmente reporta al Ministerio de
8	mensualmente al Ministerio de Educación Nacional, informes de ejecución financiera (estados de	Educación Nacional el detalle del Estado de Cuenta del fondo Equidad. El último entregado corresponde al mes de octubre de 2020.
	cuenta) de la ejecución de los recursos del Fondo	Entrega producto Si X No
	dei i olido	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 001/2019 ICETEX
		% de Avance: 36.7%
	Generar los formatos, formularios o demás mecanismos de recolección de	Descripción del avance: El ICETEX cuenta con una plataforma en la cual se encuentra la información de cada uno de los beneficiarios del componente Equidad, permitiendo así la legalización, renovación y desembolsos correspondientes a cada semestre.
9	información que sean requeridos para la operación del Fondo.	Teniendo en cuenta, que para el semestre 2020-2 no se habilito formulario de inscripción al componente Equidad, una vez el Ministerio de Educación Nacional remite la base de los beneficiarios aprobados, el ICETEX valida la información y posteriormente realiza el cargue en la plataforma para continuar con el proceso de legalización y desembolsos.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
	Presentar trimestralmente al Ministerio	% de Avance: 36.7%
10	de Educación Nacional, el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio	Descripción del avance: El ICETEX trimestralmente reporta al Ministerio de Educación Nacional el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio, el último informe remitido fue el correspondiente a los meses comprendidos de julio a septiembre de 2020.



		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 36.7%
11	Definir y socializar los protocolos de legalización, entrega del subsidio de gastos académicos, desembolsos de matrícula a las IES públicas.	del subsidio de gastos académicos, desembolsos de matrícula a las IES públicas.
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
	Drinder econoría y ecistoraia tácnica e	% de Avance: 36.7%
12	Brindar asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, así como atender solicitudes sobre procesos administrativos del componente de	las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios a través del equipo de profesionales ubicados en las diferentes ciudades del país y a
	Equidad.	Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 36.7%
13	Asistir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo.	
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 36.7%
14	Publicar en la página web del ICETEX semestralmente el cronograma con las fechas de desembolsos de subsidio de gastos académicos	Descripción del avance: Se llegó al acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional que todo lo referente del programa Generación E componente Equidad será divulgado a través del micrositio Colombia Aprende, sin embargo, en la página web del ICETEX se encuentra un banner en donde las personas al dar clic los direcciona a la página web dispuesta por el MEN.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
	Garantizar la entrega oportuna de la	% de Avance: 36.7%
15	información suministrada a al Ministerio de Educación Nacional.	Descripción del avance: Cada vez que el Ministerio de Educación Nacional lo requiere el ICETEX envía la información que se requiera. Así mismo cabe aclarar que se tienen unas fechas específicas para el envío de informes.
		Entrega producto SiNo X
		Ubicación: N/A
	Garantizar el intercambio y	% de Avance: 36.7%
16	confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – componente de Equidad.	del Programa Generación E – componente de Equidad al ICETEX ha sido
		Entrega producto SiNo X
		Ubicación: N/A
	Contar con el personal calificado para el manejo del Fondo del componente de	% de Avance: 36.7%
17	Equidad, bases de datos y demás información correspondiente, así como,	Descripción del avance: El ICETEX dispone de un equipo de profesionales los cuales están encargados de todo el manejo del programa, así como el contacto directo con las IES y los beneficiarios brindando información veraz,



	garantizar que el personal que tenga contacto con los beneficiarios brinde una información veraz, clara y oportuna de los procesos y giros de subsidio de	clara y oportuna de los procesos administrativos y giros de subsidio de gastos académicos.							
	gastos académicos	Entrega pr Ubicación	roducto Si No <u>X</u> : N/A						
18	Girar a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio de conformidad con la normatividad vigente para el efecto.	Descripció del Tesoro administraci normativida	% de Avance: 36.7% Descripción del avance: El ICETEX de manera periódica gira a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio de conformidad con la normatividad vigente para el efecto.						
		Entrega pr Ubicación	roducto Si No <u>X</u> · N//A						
N°	Obligaciones Específicas de Prosperidad Social	Obicación	Estado de avance de la	obligación					
1	Coordinar la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción para población objeto de este convenio y dentro de las posibilidades presupuestales, operativas y logísticas del Gobierno Nacional.	Jóvenes er de pre-reg Prosperida 62 IES, du inscripcione de 2020-1 Transferen el 11 al 30 Debido a la jornadas s ciudadano telefónicas Se continu mailing y o Programa	fon del avance: En el marco de lon Acción, se continuaron con las jouristros a través de los canales di Social y con el apoyo y gestión urante los meses de septiembre, es en el ciclo adicional en el cual y se otorgaron y liquidaron con la cias Monetarias del Programa Jón de noviembre de 2020. La emergencia sanitaria causada per realizan en el año 2020 a con de Prosperidad Social no prese en mensajes de texto, video llamado de contacto a través del apoyo de la Jóvenes en Acción para vincum mediante Junta Administradora de social no prese en Acción antes del 13/11/2020 para recibir el apoyo de sostenimiento, diligencie el siguiente formulario con el fin de actualizar sus datos en el sistema de JeA https://bit.ly/3mT0alv o póngase en contacto con el enlace de su IES Asunto Beneficiario de Generación pre-registres a Jóvenes en Acuma de JeA https://bit.ly/3mT0alv o póngase en contacto con el enlace de su IES Beneficiario de Generación pre-registres a Jóvenes en 1	ornadas masivas y permanentes de atención al ciudadano de atembién de los enlaces en las octubre y noviembre para dar l se ampliaron las inscripciones a Quinta Jornada de Entrega de venes en Acción realizada entre por la pandemia (COVID19) las de los canales de atención al inciales como lo son las líneas a y chat web. Se envío de mensajes de texto, los enlaces en las IES para el lar a los beneficiarios 2020-1 del Fondo: No de beneficiarios por contactar 7.038 contactos remitidos 5.611 contactos efectivos					
		4 de noviembre		Click 1.280 20,06% Rechazados 118 1,78% Rebote 87 73,73% Email no válido 31 26,27% Dados de Baja 113 1,71% Desuscripción 12 50,00% Spam 101 50,00% Total 6.611 100,00%					



4 de noviemb re	Beneficiario de Generación E, lo invitamos a terminar el Pre-registro en Jóvenes en Acción, diligencia el cuestionario de entrada, carga copia del documento de identidad y soporte de graduación de bachiller en PDF peso máximo 512k ingresando a https://jovenesenaccion.dps.gov.co/JEA/APP/AUTENTICACION/Ingreso.aspx con el usuario y contraseña enviados a tu correo electrónico	2.291 contacto 8.793 total de :		
	Asunto Finaliza tu proceso de pre-registro en Jóvenes en Acción	Contactor Domitidos	Cantidad	Porcentaje
		Contactos Remitidos Contactos Efectivos	2.990	93,24%
		Entrega do	1.886	67,65%
		Abierto	483	17,32%
		Click	419	15,03%
4 de noviembre		Rechazados	58	1,94%
		Rebote	56	96,55%
		Email no válido	2	3,45%
		Dados de Baja	144	4,82%
		Desuscripción	9	50,00%
		Spam	135	50,00%
		Total	2.990	100,00%

En articulación con las IES se ha realizado verificación de las bases de datos para contactar y gestionar el Pre-registro en el Programa Jóvenes en Acción de los beneficiarios del Componente de Equidad de Generación E, a través de la publicación en las páginas web y redes sociales de las IES, envío de correo electrónico y notificación del proceso que deben culminar (cargue de documento o diligenciamiento del cuestionario de entrada).

En los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020 se continuaron las gestiones para la vinculación de los estudiantes de 2020-1 al contar con las bases oficiales aprobadas mediante Juntas Administradoras del Componente de Equidad.

BENEFICIARIOS 2020-1

Con corte al 3 de noviembre y el Ciclo Operativo No.5 del Programa Jóvenes en Acción, como resultado del cruce de 42.598 aprobados (2020-1) se identifica que el 70% de los beneficiarios del Componente de Equidad se encuentran también vinculados al Programa Jóvenes en Acción; el 22% de potenciales entre los que se encuentran estudiantes por pre-registrarse o por culminar proceso y a quienes en el mes de noviembre se realizaron gestiones de contacto para la vinculación.

De igual forma se presentan los primeros resultados de análisis de la base de datos y de vinculación para estudiantes de 2020-2.

RESULTAD O MEN	OBSERVACIO N	2019	TOTA L 2019	2019 %	2020	2020- 1 TOTA L	2020- 1 %	2020-2	2020-2 TOTA L	2020- 2 %	TOTAL PROGR AMA	% PROG RAMA
JOVEN EN ACCIÓN Y BENEFICIA	PERIODO ACADEMICO DE INGRESO DIFERENTE	2.488	48.29	48 20				21				
RIO DEL COMPONE NTE DE	RETIRADO JEA	15	5	64%	0 28.667	28.667	67%	0	21	0%	76.983	58%
EQUIDAD	TODO IGUAL	45.79 2			28.28 2			0				
PARTICIPA	DIFERENTE IES Y PROGRAMA	632		2.102 3%	342			150		6%		
NTE ACTUAL	DIFERENTE PROGRAMA	974	2.102		375	1.075	3%	246	805		3.982	3%
	SENA	496			358			409				





			DEOD! : 3:5 -											
			DESPLAZADO S	692			349			428				
			FAMILIAS INDIGENA	333 200			201 155			149 70				
		POTENCIAL	PREREGISTR	2.025	12.40									
		JEA	ADO REGISTRADO		0	17%	2.989	9.233	22%	2.660	12.127	85%	33.760	26%
			SISBEN	1.199			2.097			4.327				
			HASTA 32	6.394			2.794			3.651				
			SISBEN MAYOR A 32	1.557			648			842				
			NO CUMPLE EDAD	6.461			1			0				
		NO POTENCIAL	NO CUMPLE	2.132	8.659	12%	1.827	1.855	4%	621	645	5%	11.159	8%
		JEA	POBLACION UNIDOS	66			27			24				
		EX JEA	IES	858	2.604	5%	351	4.760	4%	129	714	5%	6.166	5%
		EX JEA	SENA	2.826 75.14	3.684 75.14	370	1.417	1.768	470	585	714	5%	0.700	5%
		Total genera	I	75.14 0	75.14 0		42.59 8	42.598		14.312	14.312		132.050	
		Entrega	producto	Si	No_	<u> </u>								
		Ubicaci	ón: N/A											
		% de Av	/ance: 36.	7%										
			ción del		nce:	De	acue	erdo	a lo	esta	ableci	do e	en el	Manuel
			o y las gu											
			ón de cupo											
			anera, to											
			ente de E											
			os por las											
			ograma Jó											
			erencia mo											
		en los ciclos 1 (marzo), 2 (mayo) y 4 (septiembre).												
	Definir los criterios de focalización y de													
	priorización poblacional y territorial y los													
	requisitos de inscripción al Programa													
2	Jóvenes en Acción, de acuerdo con la													
	capacidad presupuestal, operativa y		(14 a 28											
	logística del Gobierno Nacional.													
		programa en los dos primeros periodos académicos, se ajustan los tiempos de permanencia según la duración estipulada en el SNIES para cada												
			a y el es											
			ites de ca											
		-		ca ca	lenda	ario	con	tinúe	n c	on e	estud	ios	profes	ionales
		máximo un año calendario continúen con estudios profesionales universitarios.												
		Los criterios están definidos en los documentos operativos del Programa												
		Jóvenes en Acción (Manual Operativo Versión 8 y guías operativas) estos												
		pueden consultarse en la página web de Prosperidad Social												
		http://www.prosperidadsocial.gov.co/que/jov/Paginas/Documentos.aspx												
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación:												
				70/										
			/ance: 36.											
			ción del											
	Brindar capacitación y asistencia		le septiem											
	técnica sobre el Programa Jóvenes en		l y el IC											
3	Acción al Ministerio de Educación		idos para											
J 3	Nacional, el ICETEX y las instituciones		ias Condid											
	de educación superior públicas.		es de novi											
		penaien	tes por rea	ııızar	ei pro	oces	o ae	pre-	egis	ıro an	ie Pr	uspe	nuaa S	ociai.
		Entrega	producto	Si	No	X								
						_								



		Ubicación: N/A							
		% de Avance: 36.7%							
		Descripción del avance: A continuación, se presenta cuadro resumen de las entregas de incentivos monetarios realizados en las vigencias 2019 2020. En el año 2020 se han realizado las siguientes entregas de transferencias monetarias condicionadas y también extraordinarias por el COVID 19 REPORTE CON CORTE AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020							
			Ciclo Operativo	No de ióvenes	Valor Incentivos TMC				
			3 – Junio - 2019	6.093	\$2.514.400.000				
			4 – Agosto - 2019	15.841	\$6.395.400.000				
		5 – Octubre - 2019	19.211	\$8.654.400.000					
	Realizar el proceso de verificación,		6 – Diciembre (Febrero 2020)	24.627	\$10.041.600.000				
	liquidación y entrega de incentivos		1 - Marzo - 2020	10.230	\$4.233.200.000				
	monetarios a los participantes del		2 – Mayo – 2020	29.901	\$13.429.200.000				
4	Programa Jóvenes en Acción		3 – Julio - 2020 4 Septiembre - 2020 (matricula IES atrasadas)	31.535 26.800	\$13.960.200.000 \$10.832.600.000				
	pertenecientes al programa Generación E - Componente de Equidad en		SUBTOTAL TMC (ORDINA	\$70.061.000.000					
	convenio con el Ministerio		TM Adicional y extraordinaria Emergencia COVID19 (marzo)	38.576	\$13.733.056.000				
			TM Adicional y extraordinaria Emergencia COVID19(mayo)	41.629	\$14.819.924.000				
			TM Adicional y extraordinaria Emergencia COVID19(julio)	41.627	\$14.819.212.000				
			TM Adicional y extraordinaria Emergencia 63.650 COVID19(septiembre)		\$22.659.400.000,00				
			SUBTOTAL EXTRAORDIN	ARIOS	\$66.031.592.000,00				
			TOTAL TMC JÓVE	ENES EN ACCIÓN	\$136.092.592.000				
		REPOR'	TE CON CORTE AL 30						



		Ciclo Operativo	No de jóvenes	Valor Incentivos TMC			
		3 – Junio - 2019	6.093	\$2.514.400.000			
		4 - Agosto - 2019	15.841	\$6.395.400.000			
		5 – Octubre - 2019 6 – Diciembre (Febrero 2020)	19.211 24.627	\$8.654.400.000 \$10.041.600.000			
		1 – Marzo – 2020	10.230	\$4.233.200.000			
		2 – Mayo – 2020	29.901	\$13.429.200.000			
		3 – Julio <i>-</i> 2020	31.535	\$13.960.200.000			
		4 - Septiembre - 2020 (matricula 2020-1 IES atrasadas)	26.800	\$10.832.600.000			
		5 - Noviembre - 2020 (ampliación inscripciones 2020-1)	56.002	\$29.094.600.000			
		SUBTOTAL TMC (ORDINA	ARIAS)	\$99.155.600.000			
		TM Adicional y extraordinaria Emergencia COVID19 (marzo)	38.576	\$13.733.056.000			
		TM Adicional y extraordinaria Emergencia COVID19(mayo)	41.629	\$14.819.924.000			
		TM Adicional y extraordinaria	41.627	\$14.819.212.000			
		Emergencia COVID19(julio) TM Adicional y extraordinaria Emergencia	63.650	\$22.659.400.000,00			
		COVID19(septiembre) TM Adicional y extraordinaria Emergencia	80.697	\$28.728.132.000,00			
		COVID19(noviembre) SUBTOTAL EXTRAORDIN		\$94.759.724.000,00			
		TOTAL TRANSFERENCI		454175317241000700			
		(ORDINARIOS Y EXTI JÓVENES EN ACCIÓN Y	RAORDINARIOS)	\$193.915.324.000			
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A					
		% de Avance: 36.7%					
5	Definir el mecanismo y coordinar la logística de entrega de incentivos de los participantes del Programa Jóvenes en Acción, en lo que compete al desembolso de la transferencia monetaria condicionada, de acuerdo con los lineamientos y capacidad operativa y logística del Programa Jóvenes en Acción.	Descripción del avance: Se rea Transferencias Monetarias de Monetarias No Condicionadas, emergencia sanitaria, económica operativos del programa Jóvene: Davivienda y su producto DaviP julio (III), septiembre (IV) y nov Colombia (operador bancario se través de Colombia Compra Efi por ventanilla) y abonos a la Mo	Condicionade Adicionale a y social a o s en Acción Plata y para viembre (V) eleccionado iciente) en	las (TMC) y Trans s y Extraordinarias de causa del COVID 19 en meses de marzo (I) cor los meses posteriores a través del Banco A mediante proceso ade	sferencias ebido a la los ciclos n el Banco mayo (II), Agrario de elantado a		
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A					
		% de Avance: 100%					
6	Designar el/la supervisor(a) que velará por el estricto cumplimiento del presente convenio.	Descripción del avance: Se realizó el trámite corres designar como supervisora a la Coordinadora Nacional Jóvenes en Acción, mediante memorando del 5 de abril Subdirección de Contratación de Prosperidad Social.					
		Entrega producto Si No \underline{X} Ubicación: N/A					
	Garantizar el intercambio y	% de Avance: 36.7%					
7	confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – componente de Equidad.	Descripción del avance : El intercambio de información requiere un avance administrativo por parte de las entidades interesadas y participantes de este convenio, para lo cual Prosperidad Social sugiere establecer el mecanismo y herramienta lo suficientemente robusto que garantice la seguridad de la					



		información y los registros administrativos allí contenidos, sin embargo hasta el momento se ha hecho intercambio de la información través de los correos oficiales de los funcionarios designados para tal fin.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 36.7%
8	Las demás que se requieran para la debida y oportuna ejecución y que se deriven de la naturaleza de este convenio.	Operativo del Componente de Equidad para el año 2020. Desde Prosperidad Social se ha participado con voz, pero sin voto en las Juntas Administradoras que se han realizado de manera virtual en el año 2020, como también en los espacios de socialización con los beneficiarios Tour Generación E. Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: N.A.
1	N/A	Descripción del avance: N.A.
		Entrega producto Si No Ubicación:

N°	Obligaciones del Ministerio de Educación	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Liderar y convocar a la Junta Administradora	Descripción del cumplimiento: Se han realizado sesiones con la Junta Administradora para lograr la aprobación de 147.092 estudiantes de 62 IES públicas del país. Adicionalmente se han presentado casos especiales y aprobaciones por fallo judicial.
2	Realizar los trámites con el Ministerio de Hacienda a que haya lugar con el fin de cubrir la cohorte correspondiente a los beneficiarios del componente de Equidad – Avance en la Gratuidad.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones necesarias frente al Ministerio de Hacienda, para asegurar los recursos que necesita
3	Presentar a la Junta Administradora la base de potenciales beneficiarios que cumplan con las condiciones del componente de Equidad discriminado por Institución de Educación Superior Pública	Descripción del cumplimiento: En las sesiones que se ha reunido la Junta Administradora se han presentado la totalidad de potenciales beneficiarios de Equidad que fueron validados por el Ministerio mediante el cruce de información con los registros administrativos de SISBEN, víctimas y censo indígena.



		Las variables con las cuales la Junta procedió a aprobar corresponden a las relacionadas con el programa e IES y con la cobertura territorial.
4	Ordenar el giro de los recursos del fondo a cada una de las IES públicas que reporten estudiantes beneficiados matriculados que cumplan con las condiciones del componente de Equidad. Así como los desembolsos a favor de los estudiantes para los casos que aplique	Descripción del cumplimiento: Se ha ordenado giro a IES y beneficiarios por conceptos de matrícula y gastos académicos por valor de \$223.995 mil millones con corte a 30 de noviembre de 2020.
5	Solicitar a las IES el reporte de los admitidos y matriculados en el componente de Equidad, de igual manera solicitar el listado oficial de los beneficiarios del componente de Equidad y el valor de la matrícula por periodo académico.	Descripción del cumplimiento: Para cada aprobación que realiza la Junta Administradora, el Ministerio validó la información reportada por las IES en el SNIES sobre la admisión y la matrícula, en ella se incluye el valor de la matrícula de cada uno de los potenciales beneficiarios. Teniendo en cuenta el proceso anterior con corte a 30 de noviembre de 2020 se han beneficiado 147.092 jóvenes.
6	Tramitar validación de información con otras entidades del Estado, para la validación del cumplimiento de requisitos de los potenciales beneficiarios del componente de Equidad, e informar a las Instituciones de Educación Superior públicas.	Descripción del cumplimiento: Los 147.092 estudiantes validados y aprobados fueron corroborados con las bases administrativas del SISBEN, Víctimas y censo indígena del Ministerio del Interior.
7	Definir y ejecutar estrategias de socialización de la convocatoria de Equidad.	Descripción del cumplimiento: Para la convocatoria de Equidad se estimó el número de cupos para cada IES a partir de los registros históricos reportados en el SNIES para la plantilla "primer curso". Esta información fue remitida a cada IES quien adelantó el proceso de admisión de los jóvenes estudiantes y su posterior matrícula en cada IES. Adicionalmente, a través de la estrategía "Quiero ser Jóven en Acción", Prosperidad Social realizó difusión del componente de Equidad en jóvenes ballicheres de diferentes zonas del país. Producto de estas acciones, el avance en la meta a corte 30 de noviembre es del 90%.
8	Hacer seguimiento a la administración del Fondo, revisar los informes presentados por el ICETEX y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes.	Descripción del cumplimiento: Se realiza seguimiento a los informes de ejecución financiera que remite mensualmente el ICETEX, en ellos se puede hacer seguimiento a los movimientos de los recursos entregados en administración a través del presente convenio. Adicionalmente, para cada trimestre el ICETEX remite el informe detallado sobre el cumplimiento de las obligaciones del presente convenio.
9	Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas por las Instituciones de Educación Superior, para el apoyo a la permanencia, desde los enfoques académico, psicosocial y de bienestar de los beneficiarios del componente de Equidad.	Descripción del cumplimiento: Se remitieron comunicaciones a cada una de las IES que participan del componente de Equidad solicitando el avance en las acciones de permanencia desarrolladas para los jóvenes participantes del Programa, en este momento se encuentra en análisis la información remitida por las IES.



10	Realizar visitas técnicas a las Instituciones de Educación Superior que cuenten con beneficiarios del componente de Equidad, a fin de brindar asesoría tanto a los estudiantes como a los funcionarios de las IES	Descripción del cumplimiento: Se realizaron encuentros virtuales con las ITTU y otro con la Universidades donde se presentaron los resultados obtenidos a la fecha en el Componente y posteriormente se iniciaron reuniones con cada una de las IES participantes del Componente para atender las situaciones particulares. Así mismo, constantemente se realiza acompañamiento técnico a través de medios virtuales y llamadas telefónicas.	
11	Realizar seguimiento trimestral a la conciliación de las bases de datos y estados financieros del Fondo.	Descripción del cumplimiento: se ha realizado seguimiento a los estados de cuenta y las bases de datos no solo de forma trimestral sino mensual.	
12	Suministrar a Prosperidad Social y al ICETEX la información y apoyo necesario para el completo desarrollo del objeto y obligaciones del convenio	Descripción del cumplimiento: Los resultados (bases de datos) de cada proceso de identificación y validación de estudiantes para el componente de Equidad fueron compartidas a DPS y ICETEX, quienes coadyuvaron en la continuidad de acuerdo con los ciclos operativos. De esta manera, se ha logrado informar a los estudiantes su vinculación al componente de Equidad, programar los giros de matrícula y apoyo de sostenimiento e identificar, entre otras, la fuente del apoyo de sostenimiento.	
13	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – componente de Equidad.	Descripción del cumplimiento: el intercambio de información con las partes interesadas se realiza en el marco de la protección de datos y confidencialidad.	
14	Gestionar o actualizar la base de las IES públicas que forman parte del componente de Equidad – Avance en la gratuidad.	Descripción del cumplimiento: A la fecha se tienen 62 IES públicas vinculadas a Equidad	
15	Designar el/la supervisor(a) que velará por el estricto cumplimiento del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El supervisor es Miguel Calderón subdirector de SAGIES.	
16	Presentar a través del supervisor, los requerimientos necesarios para el cumplimiento del Convenio.	Descripción del cumplimiento: se ha requerido información de forma continua sobre la ejecución del convenio y como insumo para respuesta a entes de control y Presidencia.	
17	Realizar seguimiento trimestral a la conciliación de las bases de datos conforme a la información reportada por el Fondo.	Descripción del cumplimiento: Se realiza verificación de las bases de datos cada mes con la base de corte mensual que remite el ICETEX.	
18	Evaluar semestralmente la ejecución del Fondo con base en los informes que para el efecto presente el ICETEX.	Descripción del cumplimiento: La evaluación se realiza de forma periódica, teniendo en cuenta que se reciben bases de datos quincenalmente, estados de cuenta mensualmente e informes de ejecución cada tres meses, con esta información se hace seguimiento permanente.	

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)						
N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados				



1 N/A N/A N/A

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual - CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES		
1	N/A	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 15/09/20 al 30/11/2020. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (7) días del mes de diciembre de (2020).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Cargo:

MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN Nombre:

Subdirector de

Apoyo a la

Fecha: 7 de diciembre Gestión de las de 2020

IES

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor